

Gaceta de Mallorca

Sociedad anónima

Se recuerda á los Señores accionistas que, según acuerdo del Consejo de Administración, el plazo para el cobro del tercer dividendo pasivo expirará el día 30 de Abril del corriente año.

El cobro se efectuará todos los días laborables, de 9 de la mañana á la 1 de la tarde, en el domicilio social (Conquistador, 25).

INTELLECTUALISMO AMORAL

Es de todos tan conocida la distinción entre la instrucción y la educación que ha llegado á ser un lugar común; pero á fuerza de aducirlos, no son pocos los que han creído en una separación posible, cuando la distinción se ha hecho cabalmente para inculcar que no deben separarse. La instrucción y la educación, distintas en su concepto abstracto, coexisten y ejercen entre sí mutua influencia cuando se consideran en concreto. Toda idea, todo concepto, todo conocimiento según sean verdaderos ó falsos, influyen en buen ó mal sentido en la educación, en la parte moral del individuo.

Crear que lo intelectual y lo moral son dos reinos aparte, separados por fronteras divisorias infranqueables, de modo que un individuo que profesa el error pueda lógicamente obrar el bien, es contra la verdad científicamente demostrada de la unidad substancial del hombre, es un intelectualismo amoral, que constituye la esencia del error moderno, desde el cartesianismo hasta la doctrina del superhombre, superior á lo bueno y á lo malo, árbitro y no ama de sí mismo.

En este error se funda la deificación del talento por descarriado que ande, la glorificación del genio por perverso que sea. Se ama la habilidad y la fuerza intelectual y no se hace caso de la verdad y del bien. Tal era también antes de Sócrates la doctrina de los sofistas. Así como se ha ensalzado el arte por el arte, se ha ensalzado la pirotecnia intelectual.

Así pues, sólo siendo intelectualistas amoralistas, sólo creyendo que la instrucción no influye en la educación, sólo amando el sofisma antes que la verdad, sólo los partidarios de la pirotecnia intelectual pueden profesar la doctrina de que para atestiguar la capacidad para una cátedra basta discartar con brillantez, aunque el candidato á instruir á los niños profese ideas antisociales con fervor de Jacobino dispuesto á la persecución del bien, si un día tuviese el poder de hacerlo.

No, no basta saber mucho para ser merecedor de una cátedra, en la que se ha de explicar ante niños indefensos contra el sofisma.

Si, sabiendo mucho, es el candidato un pervertidor de la verdad y mucho más si tiene el espíritu de proselitismo; si además de ser un impio es un apostol de la impiedad, no merece se le confíen tareas inteligencias inexpertas.

Los que forman tribunal de oposiciones no sólo deben juzgar del valor intelectual de los candidatos; deben también pesar todas sus cualidades de educador, y para esto no pueden prescindir de la buena ó mala orientación de sus ideas científicas, sociales y religiosas.

Nadie puede negar que D'Anunzio, por ejemplo, sea un gran poeta, un literato eximio, pero tampoco es posible negar que sea un autor perverso, inmoral, y desmoralizador. Es fácil que hiciera unas brillantísimas oposiciones á una cátedra de literatura, pero si los jueces se la diesen merecerían censura.

Salvando la distancia, aplíquese esta doctrina á otros casos, y se verá que los jueces de un tribunal de oposiciones pueden postergar al

candidato más intelectual sin faltar á la justicia ó sin traicionar su conciencia moral.

Wilbur Wright

Allí donde los augures predecían los sucesos futuros estudiando las curvas descritas en sus vuelos por las aves y los pájaros, en la desolada campiña romana abrumada bajo el peso de una gloria demasiado alta para perdurar, hiende los aires un ave gigantesca monstruosa, cuyo corazón de hierro y acero palpita con rapidez asombrosa y cuyas alas, casi rígidas, no se plegan jamás ni aun en la caída. Es el ave que han creado los hombres, la que asusta al pastor sabino que apacienta su rebaño; es la obra de dos hombres y el instrumento dócil del que conoce todos los secretos de su fuerza, todos los misterios de sus superficies de sustentación, porque con aquella y con éstas ha realizado ya milagros, ha hecho lo que nadie pudo hacer antes que él. Ese hombre es Wilbur Wright que, desde hace unos días, contempla á Roma á sus pies y la domina desde la región del aire, como no la dominara el Breno galo, como no la tuvo á sus pies el jefe de los hunos.

«No es natural dedicar unas líneas á ese hombre extraordinario y conocer el origen de ese aparato con el que ha cumplido maravillas?»

Wilbur y su hermano Orville eran constructores de bicicletas en la ciudad de Dayton (Ohio) y obtenían limitadas ganancias de su industria; pero debían á la práctica de la construcción de los ligeros vehículos de tracción humana el profundo conocimiento de la mecánica, que les ha permitido, con medios muy modestos, construir su primer aparato y perfeccionarlo poco á poco hasta llegar al modelo que ahora emplean en sus vuelos.

En efecto, los Wright, al revés de casi todos los demás aviadores, Santos Dumont, Farman, Delagrange, Bleriot etc., no necesitaron jamás del concurso ajeno; han sido los ideadores, constructores de su aeroplano.

Y no sólo quisieron demostrar su habilidad inventiva y ejecutiva en la construcción del aeroplano, sino en la del motor.

A esto se debe, sin duda, que mientras otros aviadores franceses se vieron obligados á un forzado reposo por falta de un motor adecuado á sus exigencias, los Wright han podido hacer sus experimentos sin interrupción y lograr los premios más importantes de 1908.

Empezaron á dedicarse al estudio de la navegación aérea en 1900, consiguiendo ser admitidos como discípulos del celebre ingeniero Octavio Chanute de Chicago, á quien debe atribuirse el mérito de haber popularizado y perfeccionado el llamado «vuelo planeado», que sirvió de base para la construcción del aparato de los Wright.

De ellos decía Chanute, después de apreciar sus eminentes cualidades: «En poco tiempo aprenderán su oficio de pájaros y asombrarán al mundo.»

Sus previsiones se han realizado. Los primeros ensayos de los Wright se verificaron en las dunas de Kitty Hawk (Carolina del Norte), y para emprender el vuelo se lazaban de lo alto de una colina tomando la dirección del mar, que está á un kilómetro de distancia.

Aquellos ensayos, muy peligrosos, fueron coronados de crecientes éxitos: en 1901 los hermanos Wright realizaron un vuelo de 50 metros y en 1902 otro de 200. Para estos vuelos emplearon al principio un aparato de dos planos paralelos (bipuerto) de un peso de 2108 kilogramos, con alas de 5'64 metros de longitud y 16'40 m. de superficie; luego aumentaron poco á poco las proporciones y el aparato de 1902 pesaba 45 kg. y tenía una superficie de 21 m.; llegando á 1903 á un peso de 53 kg. y una superficie de 28'04 metros.

Con este último aparato se mantuvieron 72 segundos en el aire, avanzando y retrocediendo á impulsos del viento y recorriendo más de 30 m. de distancia. Esto es lo que los dos inventores deseaban: el modo de conservarse en equilibrio en el aire.

El motor

Una vez obtenido este resultado, los Wright comprendieron que era menester dotar de un motor su aparato, ya que de lo contrario no se obtendría ningún beneficio real de sus ensayos.

Procedieron, pues, á inventar un motor ligero que pudiese realizar el prodigio que deseaban, y una vez construido y colocado, en diciembre de 1903 montaron en un aeroplano que pesaba 335 kg. y con el cual pudieron volar durante 59 segundos y recorrer

260 metros, luchando contra un viento de 32 kilómetros por hora.

Los dos hermanos relataron así su afortunado ensayo:

«Hubiésemos podido volar durante mucho más tiempo; pero un leve error del piloto precipitó la bafada. Después de salvar una duna algo elevada, al tratar de acercarse á tierra giró demasiado el volante y la máquina bajó mucho más rápidamente de lo que hubiera hecho sin esa falsa maniobra. El movimiento atrás del timón se retardó y no se pudo impedir que el aparato tocase al suelo, terminando así su vuelo.»

«Unicamente los que son prácticos en aeronáutica comprenderán la dificultad de realizar el primer vuelo de un aviador reinando un viento de 45 kilómetros por hora.»

«Como el invierno estaba ya muy adelantado, hubiera sido natural que retardáramos los nuevos ensayos hasta una estación más favorable; pero estábamos decididos á saber, antes de volver á nuestra casa, si nuestro aeroplano tenía fuerza para volar, docilidad suficiente para las maniobras, solidez para resistir los choques de bajada y una regularidad de dirección que le permitiera realizar sin peligro los ensayos, bien en tiempo tranquilo, bien reinando viento fuerte.»

«Cuando tales puntos quedaron suficientemente dilucidados, hicimos las maletas y volvimos á Dayton, seguros ya de que la era de la máquina volante había, por fin, llegado.»

REDMAE.

(Para la GACETA)

El Piojo Rojo del Naranja

Poy roig

II. (1)

Sin pensarlo, ha llegado á mi noticia el comercio negro que hacen unos malos patriotas con la naranja atacada de *Poy roig*. Estos son de dos clases: unos que llevando generos á Sóller, cargan de naranja semi-negra para aumentar sus beneficios, difundiendo la enfermedad del naranja por toda Mallorca; los otros van á Sóller á cargar de naranja de la peor especie sin llevar cosa alguna que vender á la villa del fruto dorado.

En la calle del Abrevadero de Santa Margarita me encontré con un carro cargado de este fruto tan malo, y me acerqué á él y reconocí la naranja de negro aspecto.

—No se avergüenza V., dije al conductor, de pregonar una mercancía que nada vale por no tener valor nutritivo alguno.

Y mi hombre, ponderando su genero, cogió un fruto y lo abrió pretendiendo que lo probase.

—¡Yo probar ese veneno con que engaña V á esa pobre gente! Si aquí hubiera autoridades no se le permitiría vender eso y le sería decomisada esa mercancía.

—Pues señor ayer vendí media carretada en Alcudia y la encontraron muy buena.

Esa escena pasó el Sábado Santo, y supe después que había pasado su carro por todo el pueblo, estacionando ante la casa consistorial, sin que nadie se metiera con él.

También me informaron de que este personaje se llamaba *Pep de Campanal*, que era vecino de la Puebla y que se ocupaba continuamente en ir á buscar á Sóller el veneno que expendía y lo esparcía á vil precio por los pueblos del partido de Inca, sin que nadie le estorbase su mala obra.

«Es raro, ante esos hechos presenciados por el que esto escribe, que todo el llano de la Isla se haya invadido por el *Poy roig* y estén los agrios todos atacados con los demás árboles de Jardín de hoja perenne, por esa tremenda enfermedad?»

Díganos, el que lo sepa, si ha habido un Alcalde que haya puesto coto á ese grave abuso y le daremos un premio.

El lunes de Pascua á las doce del día, estaban en venta en la plaza de abastos de Santa Margarita cinco cestos de naranjas atacadas todas más ó menos de *Poy roig*; todas, á su parecer, impropias para la alimentación pública.

Sólo servían para un objeto, á saber; para propagar la terrible enfermedad del *Poy roig*.

Y esos Sindicatos agrícolas, Cámaras y Cajas rurales no han tenido noticia de los males que acarrea esa infernal mercancía?

(1) Véase el artículo publicado en la GACETA el 20 de Marzo, 1909

¿A que autoridad han llamado lo atención?

«Que pasos han dado para evitar los males que se derivan de tan punible abandono.»

El que esto escribe no ha tenido nunca confianza en la ilustración y rectitud de las autoridades populares; pero los médicos y veterinarios municipales, el señor Gobernador y el señor Inspector provincial de sanidad, bien debían conocer el daño que se causa al país y dan las más severas disposiciones para que no circulara la mercancía de la muerte, que en eso se ha convertido el fruto dorado, ante la codicia de cosecheros y especuladores que por unos céntimos de peseta están aniquilando la riqueza del país.

La decadencia de los pueblos, se manifiesta precisamente por medio de esa pasividad que autoriza la mayor transgresión de la ley, y se hace preciso que alguien tenga carácter y salga á defender sus intereses y los del país en general.

P. ESTELRICH

Nota política

Seguimos perdiendo lastimosamente el tiempo en la Cámara, y la extrema izquierda, representada por el señor Soriano, provocando incidentes á gran escala para darse el gusto de soltar unos cuantos gritos y preparar su viaje á Valencia.

El pretexto que hoy le ha servido para encaramarse á su pedestal, es digno de tenerse en cuenta, puesto que entraña una cuestión parlamentaria.

Un individuo del ejército presenta una denuncia contra el gobierno pidiendo á los diputados que se muestren parte en el asunto. La comunicación se halla en poder del presidente del Congreso.

¿Daré esta lectura de ella ante la Cámara? ¿Qué suerte correrá, caso de que se lea?

He aquí el punto que se ha debatido más esta tarde en los corros de los comentaristas; he aquí lo que quería recabar el señor Soriano al promover el incidente, en que se ha visto completamente solo.

El fondo de la cuestión es de tal gravedad, que no tenemos para que entrar en él, ni es de nuestra incumbencia, sino, en todo caso, de los tribunales.

Lo único que hemos de examinar es si procede ó no dar lectura de la citada petición.

Cree el señor Dato que no, y son de su opinión, según se asegura, los señores Moret y Canalejas, fundándose en que, si por la más insignificante proposición de carreteras es preciso que las secciones con siete firmas autoricen la lectura, en caso de tanta importancia no procede sin tal requisito, ó por mejor decir, ésta no debe leerse en el Congreso.

Veamos las disposiciones vigentes, una vez dadas las opiniones de los gubernamentales.

La Constitución, en su art. 15, que trata de las peticiones, marca en su art. 189 que de toda petición se dará cuenta, por lista que indique el orden de prioridad y exprese únicamente el nombre del peticionario y el objeto de la petición.

El decreto de petición sólo está limitado para los individuos que forman parte de una fuerza armada.

Ahora bien: ¿A qué carta debe el público quedarse?

Para nosotros es indudable; ante todo y sobre todo están las leyes y Reglamento de la Cámara, y que ésta no debe violentarse á favor de nadie y mucho menos de un gobierno contra el primer ciudadano que presente una denuncia que tenemos que reputar como injusta y apasionada, mientras no se demuestre lo contrario, y debe, por tanto, estar especialmente interesado en facilitar toda investigación para que se disipe el menor asomo de sospecha.

A nada conduciría, por otra parte, seguir distinto camino, si en el fondo pudiese asistir la razón al denunciante pues esto tendría la dificultad de que algún diputado, amparándose en la inmunidad del Parlamento, se hiciera eco en el Congreso de un escrito que parece insignificante.

Más fundamento parece tener el señor Dato para no dar lectura de la comunicación en el apartado del mismo art. 13 de la Constitución, prohibiendo ejercer el derecho de petición á los militares; pero el hecho de tratarse de una persona de carrera universitaria, de un jefe de ejército, que debe suponer que incurrirá en alguna pena si ilícitamente pretende promover un escándalo, es, á nuestro juicio, razón que abona más aún la necesidad de que todo se ponga bien en claro.

Queremos creer que para ello no habrá la dificultad que hasta ahora se ha dicho, y que de momento no se leerá; pero esto no quiere significar que no se dé cuenta á la Cámara, y que esto se haga por el conducto legal, que es por la comisión de peticiones; ésta dará su informe, que puede ser examinado

por todos los diputados; con arreglo á lo que se verá si es justo acceder ó no á lo solicitado. Es de suponer que, por su propia conveniencia, no se separarán de este criterio los señores Maura y Ferrándiz, demostrando ante el país la justicia de su causa.

INFORMACION

Concurso artístico

Aunque en su debido tiempo dimos cuenta de las bases de este concurso, las repetimos hoy por haberse prorrogado el plazo de admisión hasta el día 30 de este mes de Abril.

Se abre público concurso entre los socios de todas las Congregaciones Marianas de España para premiar el mejor trabajo que se presente para la impresión del diploma de Congregista, ateniéndose á las condiciones siguientes:

1.º—Los trabajos que se presenten deberán ser originales é inéditos, dibujados sobre cartulina, ó pintados al claro-oscuro del tamaño de 65x50 centímetros, ambos, y en condiciones favorables para poder ser reproducidos por el fotograbado ó fototipia.

2.º—No llevarán firma ni señal alguna indicadora de su procedencia, debiendo llevar un lema igual al del pliego cerrado y sellado que contenga, el nombre, apellidos y domicilio del autor.

3.º—El premio consistente en 250 pesetas se otorgará el mérito absoluto.

4.º—Dado el objeto piadoso del Congreso, el asunto del trabajo deberá estar en íntima relación y armonía con él, dejando en completa libertad al artista para que lo desarrolle en el estilo que más le plazca.

5.º—El Jurado lo formarán cinco señores artistas de Palma; tres, que los designará la Junta Organizadora; y dos que los concursantes elegirán. A este objeto, expresarán todos ellos, en sobre aparte, la persona que elijan para Jurado; entendiéndose que renuncia á este derecho el que así no lo hiciera.

6.º—Los trabajos admitidos se expondrán en el sitio público que la Junta determine.

7.º—La obra premiada quedará propiedad de la Junta Organizadora con el derecho de reproducción. Las otras podrán ser retiradas por sus autores después de terminado el Congreso, y antes del 8 de Septiembre; quedando de propiedad de la Congregación las que dentro de ese plazo no hubieran sido reclamadas.

8.º—Los trabajos serán remitidos al Director de la Congregación, calle de Pont y Vich, (Residencia de los PP. Jesuitas); al Presidente de la Junta Organizadora, San Nicolás, 30; ó al Secretario, antes del día 30 de Abril, San Nicolás 34.

A. M. D. G. et B. M. V.

Desde Manacor

Nuestros lectores tienen ya noticia de las fiestas que debían celebrarse en el barrio de Fartarix, del pueblo de Manacor, cuyo programa publicamos á su debido tiempo. Hoy no podemos menos de dar á conocer el resultado de dichas fiestas religiosas, en las cuales han tomado parte todos los habitantes de la población, sin distinción de clases. El entusiasmo ha sido tal, que podemos asegurar que hasta los más indiferentes han dado pruebas de amor á Jesús y á María; tan cierto es que las solemnidades del culto católico son por sí mismas tan imponentes, que electrizan, digámoslo así, hasta los corazones más fríos!

Como estaba anunciado, durante estos días han tenido lugar los ejercicios religiosos en la iglesia del S. Corazón, que se han visto concurridísimos. Lástima, decían muchos de los asistentes, que la capillita no fuese cuatro veces mayor para poder contener el sin número de personas que en llegando á las puertas del templo tenían que retirarse sin poder penetrar en él; pero se consolaban con la esperanza de ser más felices otro día, prometiéndose á sí mismos el llegar una hora antes de la función si necesario fuese.

La procesión, que debía terminar la fiesta principal, que era la del domingo, fué presidida por el Rdo. Párroco

(1) El Jurado lo componían don Agustín Buzades, Presidente; don Fausto Morell, Vice-Presidente y don Lorenzo Cerdá, Secretario, actuando de vocales don Vicent Furió y don Juan Pizá en caso de renunciarse concursantes á la elección.

de la localidad, asistiéndole como ministros D. Salvador Morey y D. Miguel Fuster. Además asistieron á esta procesión diez y nueve sacerdotes, es decir, todo el clero parroquial y el del convento de San Vicente; congregaciones religiosas y autoridades civiles y militares, excepto los que estaban ausentes ó impedidos por razones particulares; pero estamos convencidos de que lo sintieron vivamente.

Finalmente, al regreso de la procesión, en la que se llevaron en andas las cinco estatuas, fueron colocadas éstas en el presbiterio y antes de despedirse el gentío que llenaba el templo, el Rector de la iglesia subió al púlpito y en breves frases demostró como se estaba cumpliendo actualmente, y desde veinte siglos há, la predicción de la Virgen: «Beatum me dicent omnes generationes.» Palabras que se leen en su cántico «Magnificat».

Dió las gracias á todos en general y se dieron por terminados los actos que eban celebrarse en honor de María Inmaculada.

X.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Preside la sesión el alcalde, señor Roselló y Cazor, quien, restablecido de su enfermedad sufrida, acaba de encargarse nuevamente de la Alcaldía.

Asisten á la sesión los señores Sureda (E.), Planas, Alemany (L.), Pascual, Barceló (B y A.), Serra, Trián, Ramis (A y R.), Aldora, Calvet, Fuster, García Orell, Casaña, Juan (A.), Calafell, Rebassa, Bennisar y Oiver.

Nota y cuentas.—El concurso de ganados

Leese el acta de la sesión anterior, quedando aprobada.

Se aprueban varias cuentas por servicios municipales.

Leese un oficio de la Junta organizadora del concurso de ganados agradeciendo al Ayuntamiento el interés demostrado en dar facilidades para la celebración de tal acto é interesándole para que nombre un representante que, en su nombre, intervenga en el concurso.

El Sr. Sureda (E.), en vista que no ha sido posible instalar la exposición de ganados en el nuevo Matadero, propone que el Ayuntamiento satisfaga el importe de algunos trabajos (se trata de la construcción de un vallado) que han de efectuarse en los terrenos en que ha de tener lugar el concurso.

Dimisión aceptada.—Un anticipo

Se lee un oficio del Gobernador civil participando que ha sido admitida la dimisión del concejal señor Estela. El Ayuntamiento se da por enterado y además acuerda dar por definitiva la vacante del señor Estela, que ya había sido incluida en la relación de los que deben proveerse en las próximas elecciones.

Leese un oficio del contratista de la construcción del nuevo Matadero solicitando, á buena cuenta la cantidad de 12.500, pesetas que se tendrá en cuenta cuando la liquidación definitiva.

Se acuerda que esta instancia pase á la Comisión de Hacienda. El Sr. Barceló, presidente de esta Comisión hace notar que el Ayuntamiento no está en descuento con el expresado contratista.

Dictámenes y permisos

Apruébase un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía favorable á la solicitud del contratista del arbitrio sobre perros pidiendo los terrenos de Tirador.

Leese un dictamen proponiendo se prorrogue el plazo de la subasta para la construcción del mercado de ganados. Queda aprobado.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo sea desestimada la solicitud del empresario de coches fúnebres pidiéndole le sea admitido el coche de gloria últimamente construido.

Autorizase la realización de varias obras particulares.

El cambio de Son Pons á la Puercas

Se lee un dictamen de la Comisión de Obras sobre el asunto del camino de «Son Pons d'ets Uyats».

(El Alcalde, por tener parentes...

Almacenes SAN JOSE SASTRERIA-CAMISERIA NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO. CONFECCIONES GRANDES NOVEDADES para la presente temporalidad. PRECIO FIJO

LEY ELECTORAL PARA DIPUTADOS A CORTES Y CONCEJALES de 28 de Agosto de 1907

Disposiciones reglamentarias y aclaratorias para su aplicación comentadas y con formularios. PRECIO: DOS PESETAS. La misma ley electoral sin comentarios ni formularios: PRECIO: UNA PESETA. De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2-Palma.

Papel y sobres

La casa Amengual y Muntaner ofrece al público papel y sobres a los siguientes precios: 1000 cartas comerciales timbradas... 1000 sobres id. id. Cadena, 2.-PALMA DE MALLORCA y en las sucursales de INCA y MANACOR

tas elecciones de la formación de un Ayuntamiento de conciliación. Los conservadores no han estado conformes en ello y van solos a la lucha. Los republicanos, en cambio, se han unido a nosotros, y los dos partidos, unidos, iremos a la lucha, una lucha empeñada, contra las fuerzas reaccionarias. Si tra bajamos con ahinco, la victoria será nuestra. Con los republicanos—cuya administración desde el Ayuntamiento ensalzó—debe mos obrar con gran lealtad. Yo, señores, preferiría que quedara derrotado un candidato liberal antes que un republicano, caso de que alguno de la coalición tuviera que caer forzosamente. Ensalzó después el bloque de las izquierdas y terminó alentando a los liberales a que luchan con entusiasmo y lealtad en las elecciones. El señor Rosselló fué objeto de colurosos apausos por parte de los numerosos concurrentes al acto.

Después de su discurso, el señor Rosselló encareció a los reunidos la necesidad de acudir al Círculo con el fin de proceder a los trabajos preparatorios de las elecciones. Al objeto de evacuar cuantas consultas se presenten, constituirá en el Círculo una Junta de abogados.

Los conservadores Una comisión de electores del tercer distrito pasó a visitar ayer al jefe del partido conservador, señor Guasp, para manifestarle su disgusto por no haber presentado el partido, para aquel distrito, mas que un candidato, cuando cada elector podrá votar dos. Además los comisionados ofrecieron un candidato para ser votado en aquel distrito en unión del señor Ferrer, designado por el partido. El hecho ha sido objeto de comentarios. Según se dice, los referidos electores están decididos a votar dos candidatos, aunque el partido presente sólo uno.

El comité del partido conservador celebró anoche una reunión, cambiando impresiones acerca de la campaña electoral.

Anoche se vió La Peña animadísima. Según parece son en gran número las personas que no están conformes con el acuerdo del comité de no ir a las mayorías en todos los distritos. Porque—se preguntaban algunos—no hemos de ir a la lucha empeñada, para saber, a lo menos, el número exacto de votos con que contamos? El comité conservador ha desmentido el rumor circulado de que los conservadores trataban de llegar a un acuerdo con los liberales y republicanos para las próximas elecciones.

Notas de Sociedad

De viaje En el vapor correo «Cataluña» salieron ayer tarde para Barcelona don Sebastián Bibiloni y señora, don Ruperto P. Sampson, don Amado Rodríguez, don Concepción y doña Elisa Pomar, don Catalina Morell e hija, don Antonio Fortuny y Rataci Piza. En el mismo vapor se embarcó nuestro distinguido amigo y colaborador don Miguel Ferrá. Para Barcelona y Madrid salió ayer tarde, a bordo del vapor correo Cataluña, el Senador del Reino Sr. Marqués de la Torre.

En la iglesia parroquial de San Jaime celebráronse ayer varias misas en sufragio del alma de la señora Marquesa de Pileares, la política del abogado don Lorenzo Barceló Domenech. Asistió al acto numerosa concurrencia. Reiteramos al señor Barceló y a su esposa, la señora Comas, la expresión de nuestro pésame.

Ayer falleció en esta ciudad, después de larga y penosa enfermedad, el Rvdo. don Pedro Balle Rullán, Pbro. El finado, modelo de sacerdotes era muy estimado por cuantos tuvieron el gusto de conocerle. Dios acoga en su seno el alma del virtuoso sacerdote. Reciba su familia, en especial el sobrino del finado, nuestro compañero en la prensa don Pedro Balle, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Organos de San Pedro

Recibimos, para su publicación las siguientes líneas: «El Comité mundial de honor de patronato para realizar esta obra magna con que los católicos del mundo piensan obsequiar al Padre Santo en el presente año con motivo de su jubileo episcopal se compone actualmente de cuarenta individuos, representantes de Alemania, Inglaterra, América Bégica, Francia, Hungría, Italia y España, y aún se han hecho más invitaciones para nombrar más vocales de otras naciones católicas y de las Misiones de todas las partes del mundo. Las naciones que llevan más adelantados los trabajos de organización son Francia y España. Los estudios de la parte instrumental de los grandes órganos de San Pedro van tan adelantados que ya ha sido posible formar el proyecto de la parte monumental y decorativa, que se ejecutará mediante un concurso internacional.»

Yatch inglés en Palma

Ayer tarde fondeó en nuestro puerto el yatch inglés «Surf» que desplaza 216 toneladas, y que manda el capitán Sasterson. A poco de fondeado corrió el rumor por esta capital de que viajaban en el «Surf» personas pertenecientes a la familia Real Inglesa. El fundamento de este rumor es el llevar el Surf en la bandera de popa, que es la «mercante» inglesa, una corona superpuesta a las iniciales V. R. Tratamos indagar la certeza de aquella noticia y no pudimos recoger datos concretos. Esta mañana: hemos interrogado el Consul británico señor Bosch referente al particular, y este señor nos ha manifestado que nada sabía, pues ignoraba hasta el número de pasajeros que conducía el «Surf». El intérprete de este puerto señor Bosch, a preguntas del reportero, ha contestado que ayer tarde apenas fondeado el yatch estuvo a su bordo, preguntando con verdadera insistencia respecto a la calidad de viajeros que vienen en el «Surf», no consiguiendo esclarecer este punto. Este señor ha pedido esta mañana al Capitán Sasterson la lista de viajeros del «Surf»; lista que todavía no había recibido al momento de nuestra entrevista con el señor Bosch. En cuanto en las insignias que campean en el pabellón del «Surf» bien pudieran ser indicadoras de algún club o sociedad deportiva de Inglaterra.

Visitas de inspección

El inspector provincial de Sanidad, Dr. López Comas, ha dirigido una comunicación al Gobernador, dándole cuenta de haber hecho desaparecer un foco de infección que existía en la casa número 73 de la calle de Camaró, donde residía una porción de gitanos. El propio Dr. Comas ha participado al Gobernador haber dado órdenes para que en un plazo breve se hagan desaparecer una porqueriza y un gallinero que existen en el caserío de los Hostalets y que constituían verdaderos focos infecciosos.

Sucesos Niño salvado

En Montuiri, según comunica al Gobernador el alcalde de aquella villa, un niño de cuatro años tuvo la desgracia de caerse en un estanque.

Visto el hecho por una pareja de carabineros, se arrojaron al agua, salvando de una muerte segura a la infeliz criatura.

Suicidio de una joven

Hace algunos días se suicidó en Campos, arrojándose a la cisterna de su propio domicilio, una joven domiciliada en la casa número 15 de la calle del Corredor, de 22 años de edad y estado soltera.

La joven en cuestión fué extraída ya caáver de la cisterna por la guardia civil y varios vecinos de aquella villa.

El cadáver fué reconocido por el médico don Cosme Prohens Ouarador.

Los móviles que indujeron a la Vadeil a atentar contra su vida son según parece, de carácter íntimo.

Robo de dinero

La guardia civil del puesto de Alaró ha detenido a dos sujetos Bernardo Sureda Hernández y Bernardo Bauzá Berga, como presuntos autores de haber cometido un robo en el predio Sa Font propiedad de D. Pablo Rosselló Arrom.

Los ladrones, para perpetrar el hecho, tuvieron que entrar en la casa, por una ventana, aprovechando la ausencia de los dueños. Los cacos lleváronse 305 pesetas en billetes de banco, plata y caudrilla, cantidad que se hallaba guardada en los cajones de dos mesas distintas.

Los presuntos autores del hecho han sido denunciados al Juzgado.

Agresión en Ibiza

Por la Benemérita del puesto de San Antonio Abad (Ibiza), ha sido detenido un joven de 19 años de edad, llamado José Tur Ribas (a) de Can Bernat Tuniel, presunto autor de haber agredido con arma blanca a su vecino Rafael Antonio Ribas Ribas, de 24 años de edad, produciéndole una herida de alguna consideración en la mano derecha.

En el hecho interviene el Juzgado.

Una mujer herida

Ayer, al hallarse el tren en las inmediaciones de la estación de Montuiri, arrolló un carro tirado por una caballería y guiado por una mujer de 65 años de edad, que en aquel preciso momento iba a atravesar la vía. El maquinista tocó distintas veces el silbato, al mismo tiempo que referaba la máquina, lo cual no le fué suficiente para evitar que arrollara la caballería la que quedó muerta instantáneamente.

La infeliz mujer, que arrojóse en seguida al suelo, resultó con algunas heridas de importancia en la cabeza. Acto continuo el tren paró recogiendo a la desgraciada anciana y conduciéndola hasta la estación de Montuiri, donde fué curada por el médico señor Ferrando.

Pronósticos del tiempo

He aquí los que se hacen para lo que resta de la segunda quincena del corriente mes: El viernes 21, habrá mínimos barométricos en el S. O. de Irlanda y en el Mediterráneo. Estos elementos perturbadores ocasionarán algunas lluvias en la Península, especialmente desde el N. O. al Centro y en las regiones próximas a dicho mar Mediterráneo, con vientos de dirección variable. La depresión del S. O. de Irlanda va remontándose hacia el N. O. de Europa el jueves 22, y la del Mediterráneo se hallará entre Tunes y Argelia. Una y otra influirán en la Península, pero no causarán más ue algunas lluvias en el Noroeste y en la región de Levante.

El jueves 22, se apartarán de nosotros las depresiones mencionadas y dominará el buen tiempo en nuestras regiones. Los centros de perturbación at

co con persona interesada en esta cuestión, abandona la presidencia, pasando a ocuparla el señor Castaño. El Sr. Planas manifiesta que el Ayuntamiento no puede ocuparse de este asunto por encontrarse en periodo electoral. Se lee el artículo de dicha ley que el señor Planas considera aplicable al caso. El Sr. Ramis manifiesta que en este artículo no vé nada que impida tratar de esta cuestión. El Sr. Planas sostiene lo contrario, alegando que se trata de un asunto administrativo. Entonces—le replica el Sr. Ramis—el Ayuntamiento no habría podido resolver casi ningún asunto desde que estamos en periodo electoral, y el Alcalde habría infringido la ley distintas veces. Se vota si el Ayuntamiento puede o no ocuparse del asunto de que se trata. La cuestión queda resuelta en sentido afirmativo. A propuesta del señor Ramis, léese otra vez el dictamen. En él se da cuenta del resultado de la información abierta sobre este asunto. Se presentaron tres instancias: dos pidiendo la habilitación del camino de «Son Pons d'els Uyastres», en las que los firmantes se ofrecen a satisfacer los gastos que ello ocasione, y una pidiendo que ateniéndose a lo que acordó hace ya mucho tiempo el Ayuntamiento, se utilice, como se hace actualmente, el camino de «Na Sardana». En el dictamen se propone sea aceptada la última de estas instancias, la cual va firmada por 73 vecinos; los firmantes de las otras dos instancias ascienden en conjunto, a 233.

Las obras de las Reparadoras Léese un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo el derribo de las realizadas en la casa que las Hermanas Reparadoras acaban de adquirir en la calle de Campaner. Acompaña a este dictamen un voto particular del Sr. Calvet en el que pide, fundándose en el apartado 1.º de la real orden de 1878,—según el cual ésta s'ólo es aplicable a las casas pertenecientes a calles cuyo plano de alineación está aprobado—que se conceda autorización para continuar tales obras. Indicase en el voto particular, además, que en el caso de que se trata hay a lo suma una intracción de las ordenanzas municipales, que se podrá castigar con multa, pero nunca con el derribo de las obras efectuadas.

El síndico Sr. Bennassar hace uso de la palabra. Dice que, por encontrarnos en periodo electoral, el Ayuntamiento no puede resolver este asunto, que es de los promovidos por denuncia y que señala la ley. Y a continuación propone; 1.º, que se suspenda el expediente de este asunto; 2.º que la Alcaldía levante la suspensión de tales obras durante el interregno electoral, después del que el Ayuntamiento resolverá lo que crea conveniente. Con esta proposición—termina diciendo el Sr. Bennassar—no infringimos la ley ni irrogamos ningún perjuicio a los intereses de quienes han realizado las obras en cuestión. Habla el señor Alcalde. El primer extremo de la proposición del señor Bennassar—dice—el encuentro muy pertinente, pero respecto del segundo debo decir que corresponde a la exclusiva competencia de la Alcaldía. Cuando recibí la denuncia—añade,—considerando que el asunto quedaría resuelto dentro del plazo de ocho días, ó a lo más quince, con lo cual no se irrogaría ningún perjuicio a las interesadas suspendi las obras, debiendo hacer constar que no suspendí las obras totales, porque los de la primera crugía ya estaban realizadas. La actitud de la alcaldía la acostumbra en tales casos, no significando, por consiguiente, una arbitrariedad contra las Reparadoras, que merecen todos mis respetos. Creía—agrega—, como ya he indicado, que el asunto quedaría resuelto dentro de breve plazo, mas ahora que na de dilatarse, a causa del periodo electoral, opina que la Alcaldía debe quedar en completa libertad para adoptar la resolución que crea conveniente, sin perjuicio de dar cuenta de ella al Ayuntamiento.

El Sr. Calvet manifiesta que no ha firmado el dictamen porque este se apoya en el hecho de que el camino de Son Pons d'els Uyastres está cerrado al tránsito público, y a él se le ha enterado de que no es así.

El Sr. Ramis (A) pregunta en que se funda la Comisión de Obras para asehar que por dicho camino no hay tránsito actualmente. El Sr. Sureda pide se lea el acuerdo que el Ayuntamiento tomó en 1901, por el que se resolvió abandonar dicho camino y declarar de utilidad pública el de Na Bayana. Así se hace. En virtud de este acuerdo—indica el señor Sureda—no hay tránsito por este camino, oficialmente, y el que haya alguna persona que transite por él no significa nada en contrario. El Sr. Ramis (A) sostiene que

no se ha interrumpido nunca el tránsito por el repetido camino y que ello no puede negarse por el solo hecho de haber sido declarada de utilidad pública el otro camino, el de Na Sardana. Pide que la cuestión sea resuelta a favor del camino de Son Pons. Vuelve a hablar el Sr. Sureda (E), quien aduce algunos argumentos en apoyo del dictamen de la Comisión de Obras. El Sr. Ramis también vuelve a usar de la palabra, sosteniendo que el Ayuntamiento no ha abandonado el camino de Son Pons como rural y sí sólo como público. Agrega que si ahora se pide la declaración de camino público es porque esté mejor atendido. Después el Sr. Ramis sintetiza todo lo dicho en una proposición pidiendo que el Ayuntamiento continúe considerando como rurales, como lo ha hecho hasta ahora, los caminos de Son Pons y Na Sardana.

Se vota la proposición del señor Ramis. Se aprueba por 14 votos contra 7. En su consecuencia, queda derechado el dictamen. (El señor Alcalde vuelve a ocupar la presidencia.) El señor Sureda (E) manifiesta que debe ser atendido el extremo de la proposición del señor Bennassar referente a la suspensión del expediente de este asunto. El señor Calvet dice que no tiene inconveniente en que así se haga, pero dejando en libertad al señor Alcalde para que pueda levantar, si así lo resuelve, la suspensión de las obras de que se trata. Después pide que cuanto antes se traiga al Ayuntamiento, con firma responsable, una certificación del plano general de alineaciones, por interesarle este documento para la discusión de este asunto. El señor Alcalde advierte al señor Calvet que debe abstenerse de discutir el asunto, por encontrarnos en periodo electoral. El señor Calvet: Eso es sólo un ruego.

El señor Sureda (E): Eso es discutir, y, de tolerarse, todos discutiremos. El señor Alcalde, dirigiéndose al señor Calvet: Entrégue me nota de lo que desea. Y se da por terminado el asunto acordando suspender el expediente y dejar en libertad al Alcalde para que levante ó no la suspensión de las obras bajo su responsabilidad.

Del despacho ordinario

Se aprueba un dictamen proponiendo se proceda al arreglo de la tubería de la P. Mayor y C. de Colon.

Se lee un dictamen de la Comisión de Ensanche proponiendo la construcción de un destajo para efectuar un desmonte en la calle K, junto al cauce de la Riera.

La Comisión de Hacienda informa que existe crédito para reparar el material de alumbrado de la cárcel, para entregar el socorro en metálico que el Ayuntamiento acordó conceder a un vecino de Santa Catalina que había amparado a un varietoso y para el pago de varias fotografías de la Exposición Quirós.

Apruébase la distribución de fondos para el corriente mes.

Se aprueba un dictamen relativo a la cancelación de la hipoteca de las casas núms. 15 y 17 de la C. de la Marina, afecta a la unca que fué de D. Juan Hieraces.

Se aprueba el reparto de céculas personales para 1909.

Varios asuntos

El Sr. Canet pide: que se efectúe un demonte en la C. de Rodríguez Arias (Santa Catalina), que se sustituya por una bomba eléctrica un laroi de petróleo de dicho arrabal, y que se active la proposición que presentó hace algún tiempo relativo a la cancelación de los gravámenes que pesan sobre las casas que el Ayuntamiento expropia.

El Sr. Fuster pide que se activen los trabajos de las comisiones nombradas por los Ayuntamientos de Palma y Lluchmayor para la distribución de los términos municipales.

El Sr. Calvet pide se vigile la explanada de Can Perentoni para evitar que se extraigan tierras de dentro la zona que pertenece al Ayuntamiento.

El Sr. Ramis (A) pide sean devueltas al llavero de la calle de los Oimos las insignias de que fué despojado con motivo de ciertas rencillas tenidas con otro llavero del mismo barrio.

El Sr. Alcalde le contestó que no puede compiacerle. Y se levanta la sesión.

El Sr. Ramis (A) sostiene que

SERVICIO TELEGRÁFICO

Desde Barcelona

De nuestro corresponsal especial
Candidatos de la Liga

Barcelona 21 (23'50)
Continúa el mismo estado de incertidumbre respecto a los candidatos para las próximas elecciones.

Los de la Liga que ya están designados son: el comerciante señor Lacambra; Verdaguier y Callis abogado; Torras, del Centre excursionista; el escultor Llimona; Pardo, del Círculo Mercantil; Roma y Trias carlista; Quintana, corredor de Bolsa; y Santoma, católico.

Los de la izquierda
Barcelona 21 (23'50)

El desbarajuste entre los lerrouixistas llega ya al colmo.

Los de Sol y Ortega no han fteido más remedio que acudir a su jefe para que de una vez y para cortar ambiciones, designe quienes han de ser los candidatos que han de luchar.

Los de la izquierda solidaria no han ultimado todavía su candidatura, aunque se cree que esta misma noche quedará confeccionada.

Inteligencia fracasada
Barcelona 21 (23'50)

Dícese que algunos elementos de la Liga trataron de ver si se se podrá llegar a una inteligencia electoral con los solidarios de la izquierda sobre todo referente a los distritos primero, quinto y octavo.

Los izquierdistas han rechazado rotundamente estas proposiciones.

Alrededor de Lerroux
Barcelona 21 (23'50)

Afirmase con insistencia que D. Alejandro Lerroux está en vísperas de llegar a España, y hasta no falta alguno que asegura que tomará tierra en Gibraltar.

No obstante, en los círculos lerrouixistas se carece de noticias ciertas.

La copa Catalunya
Barcelona 21 (23'50)

El Gobernador civil señor Ossorio y Gallardo ha llegado hasta Sitges con objeto de inspeccionar la carretera por la que han de correr los automóviles, que han de disputarse la copa Catalunya.

Trabajan en el trayecto más de 200 operarios con el fin de terminar cuanto antes dichos trabajos.

Conferencias Telegráficas Políticas

Madrid 21 (23'50)

Lo que dice Dato
El presidente del Congreso, señor Dato, estuvo en palacio para presentar al Rey al juriconsulto Fiore quien ha dado las gracias al Monarca por la cruz que recientemente le ha concedido.

Al salir de palacio na dicho a los periodistas «Nada puedo decir porque nada pasa».

«El expediente relativo a la escuadra se discutirá en el Congreso; simultaneamente con el dictamen relativo a la denuncia por ser esta consecuencia de aquel».

«He informado a S. M. el Rey de los debates de ayer en las Cámaras».

La Mesa del Congreso

La Mesa del Congreso llevó a la sanción regia varias leyes. Firmó también el Monarca un real decreto confiriendo el mando de la escuadra al contralmirante Chacón.

También ha firmado el nombramiento de comandante del «Numancia» a favor del capitán de navío don Emilio Roldán, y el de jefe de Estado Mayor de la escuadra, a favor del teniente de navío don José M. Chacón.

Próximo Consejo.—Una enmienda

Mañana se celebrará Consejo de Ministros.

Este tendrá lugar en palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El jefe de los liberales Sr. Morret, ha presentado una enmienda al dictamen de la Comisión de peticiones en la que se pide que el

Congreso acuerde que una comisión de su seno, directamente nombrada, después de oír al Sr. Macías, exponga a la Cámara el resultado de su información.

Firman la enmienda los señores Moret, Melquiades Alvarez, Romanones, Alvarado, Canalejas y Celleruelo.

El Asunto Macías

Lo que dice la denuncia de Macías
A título de curiosidad trasmito el contenido de la comunicación presentada por el señor Macías y que tanta polvoreda ha levantado.

Dice así: «Juan Macías Real, Doctor en Derecho etc. al Congreso presenta una denuncia que comprende los siguientes puntos Primero: Al dictarse las Reales Órdenes fechas 4 de febrero y 14 de abril últimos cometió el Ministro dos delitos definidos y castigados en el artículo 369 del código penal común. Segundo: Los acuerdos tomados por el Consejo de Ministros, a los que han servido de base las reales ordenes citadas constituyen dos delitos definidos y castigados en el párrafo primero del artículo 169 del Código Penal común de que son responsables los ministros que componen el Consejo.

«Al presentar esta denuncia e] que suscribe hácelo con la esperanza de que existe un número suficiente de diputados que estimen como inexcusable deber de presentar una proposición acusatoria, en armonía con el artículo 55 de la ley de Mayo de 1849 para la tramitación relativa a las responsabilidades por los debidos cometidos.»

«Bien sabe el firmante que al hacerse la denuncia corre el riesgo de caer en el ridículo y en la indiferencia.»

Termina el señor Macías haciendo otras observaciones para justificar el acto por él realizado.

El juez especial
El jefe de la jurisdicción de Marina, señor Sastoa, ha nombrado juez especial al teniente coronel de infantería de Marina señor Müller para la instrucción del proceso incoado con motivo de la denuncia del señor Macías.

El señor Müller ha procedido a la instrucción de las primeras diligencias a las dos de la tarde, y decretó la orden de que ingresara en las prisiones militares el señor Macías.

Ha ingresado a las prisiones militares el señor Macías.

Este ha escrito una carta al señor Perez Galdós que dice: «Querido amigo: A las tres y media de esta tarde se ha presentado un ayudante del Jefe de la jurisdicción de Marina, quien me rogó me presente a las prisiones militares alla voy, ya sabe mi nuevo domicilio.»

Triunfo de Maura
Los que se prometían hoy una sesión agitada en la Cámara popular han quedado defraudados.

El Presidente del Consejo ha citado sumamente hábil y las minorías han escuchado sus razonamientos en medio del mayor silencio.

El Sr. Maura manifestó entre otras cosas y su declaración produjo gran efecto, que el interés del Gobierno está en que toda duda respecto a su conducta desapareciera y que por lo mismo estaba dispuesto a traer a la Cámara hasta los documentos privados relativos a la adjudicación de las obras de la escuadra mientras los diputados se comprometieran a guardar reserva sobre su contenido.

Noticias varias
La Familia real a Aranjuez

Mañana la Familia real marchará a Aranjuez.

El viaje tiene por objeto entregar a la oficialidad del regimiento de María Cristina, allí destacado, los fagines que regala la Reina madre, Doña María Cristina.

En el palacio de la Infanta Isabe

En su palacio dió ayer la Infanta D.ª Isabel una fiesta en honor de la Infanta D.ª Paz.

La fiesta resultó suntuosa y brillante.

Asistió a ella la Familia Real y más de mil doscientos invitados. El Rey, los Infantes y el Príncipe de Baviera vestían de uniforme.

Hubo espléndidos regalos y a las siete de la tarde, terminada la garden party, retiráronse del palacio las reales personas.

Las Cortes

Senado

A las 3'35 se abre la sesión. Presídelo el señor Azcárate.

Aprobada el acta, el señor Calveton reproduce un ruego sobre elecciones, que había formulado en una de las últimas sesiones.

Se aprueba, en votación definitiva, el proyecto declarando monumento nacional la Catedral de Toledo.

Apruébase el proyecto prorrogando las obras de construcción del ferrocarril de Santoña.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de Administración local.

Quedan desechadas varias enmiendas de los señores Pulido y Saavedra, y se acepta, en parte, una del señor Calveton.

Acto seguido suspéndese el debate y levántase la sesión.

Congreso

El señor Dato preside la sesión, que se vé muy animada.

Se aprueba el acta.

El señor Azzati pregunta al Gobierno si es verdad que ha ordenado la detención del autor de la denuncia contra el Ministro de Marina, el auditor señor Macías.

Contéstale el ministro de la Gobernación, señor Lacierva, quien afirma que al Gobierno no ha intervenido en la detención del señor Macías.

Reanúdase la interpelación sobre los sucesos ocurrido hace algún tiempo en la Cárcel modelo.

El Sr. Morote; usa de la palabra, resumiendo la interpelación.

El Sr. Azzati vuelve a hablar de la detención del Sr. Macías. Pregunta si es cierta y en caso de serlo, pide se expongan las causas que la han motivado.

Habla el ministro de Marina, Sr. Ferrándiz. Dice que cree cierta la detención aunque no le haya sido comunicada oficialmente. Añade que él no tenía que intervenir en la detención.

El Sr. Azzati insiste en que el Gobierno explique los motivos de la detención del Sr. Macías.

El jefe del Gobierno, señor Maura, manifiesta que la denuncia del Sr. Macías no ha surtido más efecto que pasar a la comisión de peticiones.

Se entra en la orden del día.

Apruébase un dictamen concediendo pensiones a los obreros de los arsenales.

Léese el dictamen que la Comisión de Peticiones ha emitido sobre la denuncia del señor Macías.

Acompañan al dictamen dos enmiendas: una del señor Nougues, pidiendo que el asunto pase a una comisión especial, y otra del señor Moret pidiendo que la Comisión directamente nombrada oiga al señor Macías y exponga luego a la Cámara el resultado de su información.

El señor Nougues habla en apoyo de su enmienda, censurando al Gobierno por haber dilatado el dar cuenta de la denuncia al Congreso.

El Presidente le contesta que el documento le fué entregado mientras presidía la sesión de anteaer y que en seguida dió cuenta de ello a la comisión correspondiente.

Vuelve a hablar el Sr. Nougues, quien censura que la denuncia pasara a la Comisión de peticiones cuando no se trata de ninguna petición y sí de una denuncia en toda regla. Añade que, habiendo motivo para practicar especiales investigaciones, no duda que el gobierno aceptará su enmienda y procurará que se esclarezca debidamente la denuncia para que no sufran menos cabo la moralidad, de que el Gabinete pretenda ser el monopolizador.

El Sr. Maura dice que el Gobierno no pretende tal cosa. Habla después de la adjudicación de la escuadra, manifestando que no le han sorprendido los murmullos

que ha levantado. Censura al señor Nougues por alabar al señor Macías antes de haberse depurado la denuncia. Añade que el documento dirigido a la Cámara es una petición, extrañándose de que se hayan encontrado firmas que la hayan autorizado. Termina diciendo que tanto el Gobierno como el Parlamento tienen la obligación de no abandonar el asunto hasta que quede completamente esclarecido, ya sosteniendo la acusación en debida forma, ya declarando infundada la denuncia.

El Sr. Nougues rectifica, mostrándose conforme con las últimas palabras del Sr. Maura.

Este manifestó que, a fin de que los diputados puedan estudiar de enidamente el asunto, enviará el expediente, íntegro, a la presidencia del Congreso.

El Sr. Urzaiz cree que la denuncia debe pasar al archivo, para que puedan leerla los diputados, y que el Congreso debe ocuparse del asunto cuando siete diputados le den estado.

Se suspende el dictamen emitido y se levanta la sesión.

Ultima conferencia

Madrid 22 (10'50)

La Prensa y la cuestión Macías

La Prensa de esta Corte dedica largo espacio en sus columnas al asunto relativo a la denuncia del señor Macías y al debate de ayer sobre el particular, en el Congreso.

Nótase que a muchos les ha causado verdadera decepción el ver que el documento de Macías no contiene cargos concretos ni acusación alguna fundamentada.

El proyecto de amnistía

A primera hora en la sesión de hoy de la alta Cámara quedará aprobado el proyecto de amnistía.

Es muy probable que dicho proyecto sea presentado a la sanción regia esta misma noche quedando así definitivamente aprobado.

Incendio

Oviedo—Un incendio ha destruido dos casas situadas en la calle de Elorra de esta ciudad.

El fuerte viento que reinaba y la escasez de agua favorecieron la propagación del fuego.

Las pérdidas son de consideración; no hay empero que lamentar desgracias personales.

De Valencia.—Consejo de guerra.—Fallecimiento.

Valencia.—Hoy se celebrará en esta ciudad Consejo de Guerra para juzgar a José Navarro, regionalista, por supuesta agresión a la fuerza armada.

Ha fallecido el músico valenciano Manuel Parella, profesor de la escuela municipal de música.

Matanza de cristianos—Separación del Estado y de la Iglesia anglicana

Paris—Los últimos telegramas recibidos de Constantinopla dan cuenta de haberse llevado a cabo, en Antroquia, una terrible matanza de cristianos.

Añádes que el furor de los musulmanes no reconoce límites.

Londres—El jefe del Gobierno ha presentado a la cámara de los comunes un proyecto de Cill de reparación del Estado de la Iglesia anglicana.

Peregrinos franceses.—Misa de comunión.

Roma.—Su Eminencia el cardenal Merry del Val celebró una Misa que oyeron los peregrinos franceses que se encuentran en ésta, recibiendo muchos de ellos la sagrada comunión de manos del citado purpurado.

Corresponsal.

CREDENCIALES TALONARIAS

para el nombramiento de Interventores

Necesaria para las Elecciones Municipales que han de celebrarse el día 2 de Mayo de 1909.

De venta en la librería de Asensual y Muntaner, Cadena, 2. Palma y en la sucursal de Inca, calle Mayor, 12.

SEGADORAS MECÁNICAS

En la Herrería de J. Batle

BINISALEM

Ultimas noticias

Hurtos

La policía ha detenido a un sujeto llamado Juan Maura por haber sustraído un reloj de plata, con su correspondiente cadena, a José Caral Serra.

La sustracción se efectuó en las inmediaciones de la plaza de toros.

El Maura ha sido pnesto a disposición del Juzgado.

Se ha presentado en la casa-cuartel de la Benemérita del puesto de La Puebla la vecina de aquella villa Margarita Socías, manifestando que le habían sido sus traídas dos carretadas de estiércol que tenía depositadas en el camino llamado d'els Molins.

Añadió la Socías que tenía sospechas de que el autor de la sustracción fuese Vicente Socías Mir.

Interrogado el Socías sobre el particular, manifestó que había recogido dicho estiércol por ser de su propiedad.

La guardia civil ha puesto el hecho en conocimiento del Juzgado municipal.

Notas de sociedad

Nombramiento

Por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, ha sido nombrada maestra interina de Petra la profesora doña Catalina Cuencas Bil.

Dicha plaza está retribuida con el haber anual de 550 pesetas.

Del mar

«El bergantín goleta «Conchita», que había salido esta mañana de nuestro puerto, ha tenido de arribar a causa del fuerte viento reinante.

Noticias sueltas

El Sr. Gobernador civil ha convocado a la diputación provincial para el día 1.º del próximo mes de Mayo, al objeto de dar principio a las sesiones del actual período semestral.

En Alcudia, la Benemérita ha detenido y puesto a disposición del juzgado a dos individuos llamados Sebastián Maiondra Llompard (a) «Refaino» y Juan Cerdá (a) «Pollensí», presuntos autores de haber cortado ramaje en el monte comunal de «La Victoria».

La guardia civil del puesto de Montuiri, comunica hoy detalles al Gobernador, de la desgracia ocurrida ayer en la férrea, diciendo que la infeliz mujer llamada Jerónima Pocoví y tiene 80 años de edad.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 21.

Interior contado 87'75

Interior fin de mes 87'87

Al próximo 00'00

5 p. Amortizable 102'75

Amortizable nuevo 95'60

Banco de España 459'50

Compañía Tabacalera 400'00

Franco 11'65

Libras 23'09

Exterior 99'25

VALORES LOCALES

Facilitados por el corredor de esta plaza D. Pablo Valz

Ultimas cotizaciones.

Crédito Balear 100'00

Fomento Agrícola 94'00

Ferro-Carril 99'50

Islaña Marítima 104'00

Salinera Española 140'00

Sociedad Alumbrado por Gas 120'00

La Económica 18'60

Obligaciones Islaña Marítima 102'00

Obligaciones Salinera Epla. 6 p. 104'00

Obligaciones id. id. 5 p. 100'00

Bonos Municipales 45'00

ESPECTACULOS

En el Lírico

Función para hoy

A las seis y media.—Por las Nubes. A las ocho y media.—Las Viudas Alegras.

Cine Salón Truyols

Programa escogido y variado, con varios estrenos. Todos los días de 5 a 8 y media.

En la Protectora

Todos los días laborables de 7 y media a 10 y media noche y domingos y días festivos de 4 tarde 11 noche sesión permanente de cinematógrafo con estrenos a diario. Entrada general 10 centimos.

NOTA.—Advertimos a nuestros lectores que nuestros anuncios de funciones teatrales y de otras diversiones públicas, no implican recomendación alguna de las mismas. Deja a la conciencia de cada uno, el que de asistir a las funciones que no crean ajustadas a las buenas costumbres.

Por nuestra parte nos reservamos emitir nuestra opinión sobre las obras que se vayan representando, sin que por esto pueda entenderse que asumimos ningún derecho de censura doctrinal, que no tenemos.

Regaliz Pectoral L.B. sin breas

«La superioridad de esta Pectoral, sobre las otras Pastillas de Breas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Precio de la Caja: 3 reales.

En todas las Farmacias.

Debe exigirse la marca L. B. en la caja que rodea la caja.

FABRICA EN BARCELONA: L. Lo Bouf.

El «Surf» procede de Palermo, Cagliari y Mahón, empleando 8 horas en la travesía desde este último puerto. Su tripulación consta de 27 hombres.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA

Santos Jorge martir y Adalberto obispo.

Oración de Cuarenta Horas

Empiezan en las capuchinas en honor de la Divina Pastora: Exposición a las seis; a las nueve y media misa a las seis; a las nueve y media misa a las seis; a las nueve y media misa a las seis; a las nueve y media misa a las seis.

Visita a la Corte de Marla

A Ntra. Sra. de la soledad en las Mifomas.

Gacetillas

La policía ha puesto a disposición del Juzgado a un individuo que sustrajo una sortija de oro a un vecino del Molinar.

En la casa de socorro fué curado ayer un niño que, habiéndose caído en su propio domicilio, se produjo una herida en la cabeza.

Dos sujetos que fueron multados en 75 pesetas, y que no satisficieron la multa, han ingresado en la cárcel para sufrir quince días de arresto supletorio.

Los agentes de la Compañía arrendataria de Tabacos han aprehendido varios bultos de tabaco de contrabando en el término de esta ciudad.

Por no haber comparecido el procesado, ayer tuvo que suspenderse en esta Audiencia la vista de la causa instruida contra Ignacio Bosch por el delito de atentado.

El viernes y sábado de esta semana, de 11 de la mañana a las 12 se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico (Serina, 7 pral.).

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

La Ostraina, curá debilidad general.

HISTORIA INTERESANTE

Una señorita en pleno período de desarrollo se siente mala, con trastornos de la menstruación, flujo blanco, vahidos, dolor de cabeza, pereza intelectual, mucho sueño, cansancio al hacer ejercicio, cualquier impresión de ánimo la pone nerviosa, tiene palpitaciones de corazón, la cara triste, pálida, ojerosa. ¿Qué tiene? Le llaman hierro y glóbulos rojos en la sangre, y como estos elementos son indispensables para hacer bien todas las funciones necesarias a la vida, viene el decaimiento, falta la alegría y la agilidad que acompaña a una salud perfecta, y la clorosis hace estragos en su debilitado organismo; pero es aconsejable por su médico, hace uso del jarabe HIPOFOSFITOS SALUD, y en pocas semanas se siente libre de todas aquellas molestias, está curada y puede volver a la vida normal.

Pídase en las buenas farmacias y droguerías HIPOFOSFITOS SALUD de Climent y C.ª, único aprobado por la Real Academia de Medicina.

¡IMPORTANTE!

Los comercios de estonales y caté!

Problema resuelto

La mejor torrefacción del café, y la verdadera concentración de su aroma, se efectúa únicamente con los aparatos por gas sistema AMNIAKY, y una prueba evidente es el éxito alcanzado en todas las capitales, y principalmente en Barcelona, Madrid, Zaragoza, Valencia, en las cuales se han colocado en tres meses, más de 700 aparatos.

Agente general para la venta Don Vicente Lapeza, calle de Gater, 10, 2.º.

Representante para Baleares: Don Miguel Moll, calle Gater, 10, 2.º.

Los aparatos se dan a prueba.

AL PÚBLICO

Hay para alquilar el primer piso de la casa número 124, de la calle del Sincato, con el mobiliario de sillas, bancos, mesas, teatro, aparatos de gas, electricidad y todo lo necesario para funcionar el CINEMATOGRAFO.

Informarán en la misma casa.

HERPES ALMORRANAS, LLAGAS, curanse con la pomada anti-herpética BOSCH.

Contra ALMORRANAS, curáse en cada caja, nombre ANTIHERPÉTICO. Tubo 4 reales.

CASA ANUNCIADORA

CALLE DE PALACIO NÚM. 8

EXCLUSIVA para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, gacetillas y encaje de impresos en los importantes periódicos "LA ALMUDAINA," Y "GACETA DE MALLORCA,"

FACHADA ANUNCIADORA
(FUERTA PINTADA, Frente la Estación del Ferro-Carril)

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio.—Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la Capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

LAS MONJAS

Se han recibido grandes surtidos en damasés de seda negra y lanas alta novedad para la **CUARESMA**
Chales blonda legítima, chales imitación blonda, mantillas blonda y chantilly, velos gupur-blonda y brusela.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
ES

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las ptíasis, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á las desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta en la Droguería de Palma de Mallorca: Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24.

Piso segundo para alquilar
Nuevo, grande bien decorado, con abundante agua de fuente á grifo, piscinas para lavar y coladuras, situado calle de la Gloria, núm. 13. Informarán en el mismo.



ANUNCIOS MORTUARIOS

Se admiten para la **Gaceta de Mallorca** hasta una hora antes de su tirada en la Casa Anunciadora—Palacio, 8 y en la imprenta de este periódico

CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA
de las Enfermedades Urinarias
Se obtiene usando solamente el conocido y acreditado producto

SANTALOL SOL

GENOROL

Único principio activo de la esencia de Sándalo, cuya eficacia ha sido reconocida como superior á cuantos medicamentos se han usado para curar á ELIXIR DE SÁNDALO en todos sus manifestaciones, Cistitis, Albuminuria, Incontinencia y otros. Método sencillo y económico.

Aviso importante: Para evitar en cuanto sea posible la falsificación de este medicamento, se ha adoptado el nombre de GENOROL, que hemos patentado expresamente á dicho objeto, en todas las Farmacias, dirigiéndose los pedidos, reclamaciones y consultas á: **FARMACIA DEL SOL**, Correo, número 608, (calle de Balmes, Barcelona).

Venta

Sellos de goma

Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Ameogual y Muntaner, Cadeza, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

Postales Artísticas Y CON VISTAS

Hay en existencia en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8, un inmenso y variado surtido de todas clases.

Nuestras comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Salidas de Palma: Para Manacor, á las 7:40, 14 y 18:15; para Felanitx, á 7:40, 14:08 y 18:15; para La Puebla, á las 7:40, 14:40 y 18:15.

Salidas de Manacor: Para Palma, á las 8:30, 9:30 y 17:15; para Felanitx y La Puebla, á las 6:30 y 17:15.

Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40, 12:15 y 17.

Salidas de La Puebla: para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55, 12 y 17:25.

Vapores correos

SALIDAS

Domingos á las 14 para Barcelona (via Alcudia) y á las 18:30 para Mahón.
Lunes á las 18:30 para Ibiza y á las 18:30 para Barcelona.
Martes á las 12 para Ibiza y Alicante y á las 14 para Mahón (via Alcudia).
Miércoles á las 18:30 para Barcelona y á las 18:30 para Mahón (via Barcelona).
Jueves á las 18:30 para Barcelona.
Viernes á las 12 para Ibiza y Valencia.
Sábados á las 18:30 para Barcelona.
Todos los días para el Interior de la Isla á las 14.

LLEGADAS

Domingo á las 10 de Ibiza y Valencia.
Lunes á las 7 de Barcelona y á las 9:30 de Mahón (via Alcudia).
Martes á las 7 de Barcelona.
Miércoles á las 7 de Ibiza y á las 9:30 de Barcelona (via Alcudia).

Pueblos	Puntos de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx.	Pelaires, 98.	2 día	7
S'Arracó.			7
Capdellá.	Santaella		8
Calviá.	Santaella		9
Esportias.	p. del Olivar		9
Establiments.			6
Estalionsh.			9
Bañalbufer.			9
Puigpuent.			9
Valldeposa, S. Miguel, 84			9
Deyá.			9
Sóller.	S. Miguel, 80		9
Ba. de la.			9
Lluchmayor, Bauló, 6			9
Santañy.			9
Campós.			9
Sansellas.	p San Antonio		9
Sta. Eugenia.			9
Felanitx.	Mercadal, 15		9
Algaída.			9
Montuiri.			9
Porterra.			9

Vapores Directos

de Pimilos Izquierdo y C.ª de Cadiz

Línea del Brasil-Plata

SERVICIO MENSUAL FIJO Y RAPIDO

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 7 de Mayo, el nuevo vapor español de 7.500 toneladas

BARCELONA

admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Matanzas, y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto el día 3 de Mayo el magnífico vapor

ARGENTINO

admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. Martínez y Planas

SAN JUAN, 20—PALMA

CORSETERÍA «LA CATALANA»

Cuesta de Brossa, 12, (tienda), Palma

Elegancia.—Higiene.—Economía

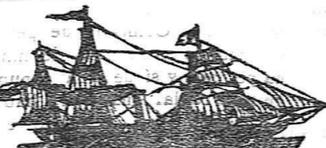
Variado y extenso surtido en corsés de todas clases y hechuras, á precios reducidos.—Especialidad en la medida y en la confección de corsés rectos, alta novedad.—Corsés higiénicos para señoras, en estado interesante.—Fajas ventrales.—Composturas de todas clases.—Artículos para corseteras.—Ligas, ballenas y otros géneros.

Buen corte.—Confección esmerada.—Género superior

Elegantes corsés para novias.—Últimas creaciones de París.—Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda, exclusivos para la

Corsetería Catalana, Brossa, 12, Palma

NOTA.—Prévio aviso se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar corsés.



Vapores-correos italianos

con itinerario fijo para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Servicio rápido SEMANAL combinado entre las compañías Navigazione Generale Italiana y La Veloce.

Grandes y Veloces Vapores

con los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y excelente trato.

PRÓXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

ARGENTINA	26 Marzo	SIICLIA	16 Abril
RE VITTORIO	2 Abril	ITALIA	23 Abril
BRASILE	9 Abril	REGINA ELENA	30 Abril

Servicio y cocina á la española

Admite carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para dichos puntos y también para LAS PALMAS, (Canarias).
Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM y RULLAN plaza de la Libertad, número, 3, Palma, (Frente al Borne).

Lloyd Sabaud

El 13 de Mayo saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES el nuevo vapor de 14.000 tds. de gran potencia

PRINCIPE DI UDINE

calizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de pasadizo de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE
Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA
El 10 de Junio saldrá para igual destino el vapor **TOMASO DI SAVOIA**

Para informes en Palma: Calle del Mar, 46-1.º